

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1636-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DICIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dr. Julio César Calvo Alvarado	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 23: Ph.D. Santiago Daniel Palma, de Argentina, Ph.D. Fernando Martínez Martínez, de España y Dra. Beatriz Badilla Baltodano, de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 245: Ph.D. María Elena Espino Villafuerte, de México, Ph.D. Loreto Macia Soler, de España y Ph.D. Julián Andrés Barragán Becerra, de Colombia.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales en el tanto se defina el espacio físico y se resuelva el equipo técnico que reúna las condiciones para sesionar presencialmente en el CONARE.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1636.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si les parece, yo voy a mantener el orden de la palabra con la ayuda que tiene TEAMS, eso permite que podamos ir viendo quién está en el orden de la palabra. Y aquí, yo puedo ir bajando la mano, también. Así vamos llevando mejor el orden.

Buenos días a todas y a todos. Estamos empezando la sesión del día de hoy, 1636. Tenemos la agenda que nos han sometido don Francisco y la administración para que, empecemos.

El primer punto sería la aprobación de la agenda, los que estén de acuerdo, por favor manifestarlo.

Se aprueba la agenda 1636 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1636. 2. Revisión y aprobación del acta 1635. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 23. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 23, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 23; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 245. 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 245, por parte del

plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 245; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 136. 11. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 49. 12. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 62.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1635.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al segundo punto que sería la aprobación del acta 1635. Si alguien tiene algún comentario para el acta 1635, si no lo sometemos a aprobación.

Los que estemos de acuerdo, favor manifestarlo.

Se aprueba el acta 1635 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De los Miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días. Quiero informar del acto de entrega del certificado de acreditación a las carreras de Derecho e Ingeniería Civil de la Universidad Fidélitas. Fue un acto muy bonito, muy concurrido. Lamentablemente, yo me estrese montones porque llegué tarde y eso, yo no lo soporto. Yo necesito estar media hora antes en todo lugar, pero se resolvió de la mejor manera porque Julio pudo pasar el video antes, entonces, se mantuvieron ocupados. Fueron 5 minutos, pero a mí me angustia.

Resulta que tuvimos la presencia del Máster. Melvin Chaves, Viceministro Académico del MEP, lo cual fue muy positivo. Con doña Laura hablamos con él, él era el Vicerrector Académico de la Fidélitas, entonces conoce muy bien la situación de las universidades privadas, sobre todo los conflictos, por retrasos que han tenido en la parte de aprobación curricular en el CONESUP. Ante eso pudimos conversar dos temas que son de resorte general, porque era mientras degustábamos unos vinos, fueron muy espléndidos. Los temas fueron primero la meta evaluación, la evaluación de los aprendizajes. Se refirió a lo que está haciendo él desde el MEP para impulsar estos procesos, como ha tenido que ir cambiando todas las direcciones regionales para poder tener influencia en el profesorado, porque de lo contrario la dinámica se hace muchísimo más difícil para una persona que está en el Ministerio. Además, señaló que él ha tenido el beneplácit, y, eso me parece muy bien, de los sindicatos y de la Prensa hasta el momento, eso le da autoridad para seguir haciendo cambios.

Segundo, se refirió a la parte curricular. Creo que en la parte curricular coincidimos bastante. Para mí, fue una sorpresa que dijera que el MEP tiene 100 curriculistas, entonces, yo me pregunto ¿Cómo anda la formación en este campo tan mal? Sobre todo de la gente que está en las áreas rurales y fuera del área metropolitana. Pero también, indicó otra cosa, y es que ahí, se ubican como curriculistas todos los que son expulsados del sistema educativo que cometen otras fallas y van a parar a la parte administrativa a desempeñar un papel supuestamente administrativo que tiene que ver con currículo. Eso hace que, amerite un cambio estructural fuerte al interior del MEP y él está dispuesto a hacerlo. Es una persona energética, no enérgica de enojada, sino energética, con mucha vitalidad, Yo creo que puede hacer cosas importantes desde el MEP.

También, en el discurso le señalé la importancia de que él estuviera ahí, que en lo que yo tenía que estar en el SINAES no había contado con la presencia de un Viceministro, mucho menos de un Ministro. Pero también le indiqué que, era urgente y necesario el vínculo con el MEP y la acción conjunta con el MEP. Él se ofreció a una reunión con nosotros cuando lo consideremos pertinente para tratar varios temas que también son de interés de ellos.

Eso es en términos generales. Por lo demás, la actividad siempre fluye muy bien con el aporte de Julio, que todo lo tiene controlado y que es una persona sumamente responsable. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta. Muy interesante el informe y hay que aprovechar ese contacto. Excelente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días. Lo mío es una consulta, más bien, en relación con ¿Qué ha pasado con la capacitación hacia las universidades del nuevo modelo y la elaboración de la guía? Porque creo que, la intención era hacer una guía, porque también me preocupaba el tema de que estaba condicionado a que se aprobara el Reglamento de Afiliación y, yo revisando el Reglamento de Afiliación, yo no encuentro por qué no se puede avanzar en la guía sin la aprobación del Reglamento de Afiliación, porque el reglamento me parece que, además de ser un reglamento que no tiene por qué estar en una guía, este reglamento va dirigido a las autoridades de las universidades para que las universidades se afilien y no tienen que ver con pasos más procedimentales que lo que se pone en una guía para, en este caso, hacer el proceso con la aplicación del nuevo manual. Entonces, para ver si nos pueden informar al respecto. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Tomamos nota y luego, le preguntaremos el avance a la administración para que nos para que nos informe.

MAE. Sonia Acuña Acuña

Lo mío es básicamente una cuestión de logística, es el tiempo que se tarda con los evaluadores, con los informes finales, porque vean lo que nos pasó en la sesión pasada. O sea, fueron, no sé, yo perdí la cuenta ¿Hora y media más? No sé cuánto. Yo creo que a los a los evaluadores hay que explicarles que en esa exposición no necesariamente todos tienen que intervenir, todos ellos, y menos, cada uno dar su punto de vista respecto a un tema en particular. Entonces, esto se nos hace manejable. Ese día, ustedes vieron, nos quedó muy poco tiempo para un tema que es bien relevante. Y hoy que, tenemos 2 presentaciones de informes, tener esa esa consideración. Ahí sería don Ronald, cómo manejar el asunto. Pero, definitivamente, ya nosotros tenemos el informe, o sea, simplemente es la exposición de lo que ellos consideren relevante, y luego, una batería de preguntas y punto. Pero ¿Qué opina el otro? ¿Y qué opina el otro? ¿Y qué opina del otro? Respecto a los pares, eso se nos hace inmanejable. Ese es un comentario solamente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Creo que tiene razón, yo voy a tratar de manejarlo dentro de las normas de cortesía. Pero si, manteniendo un poco el orden del tiempo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días oficialmente a todos. Yo quiero hacer un comentario con respecto a eso que está planteando Sonia. Yo recuerdo cuando teníamos las sesiones presenciales que una de las cosas que hacía el Presidente era que, antes de que los pares ingresaran salía de la sala y se reunía unos minutos con ellos. A mí me tocó hacerlo algunas veces y uno podía conversar, conocerlos un poco más, pero también hacerles hincapié en ese elemento. Se les daban 20 minutos y a los 20 minutos lo cortábamos en la presentación.

El otro elemento es que, también nosotros debemos poner de nuestra parte, en el sentido de, hacer consultas que estén específicamente ligadas, dudas que tengamos de la presentación, porque muchas veces con criterio comenzamos a exponer algunos elementos que no necesariamente tienen que ver con la presentación de los pares o que tangencialmente tienen que ver con la presentación de los pares. Entonces, ahí es donde comenzamos un diálogo que se hace interminable.

La sesión anterior fue terrible porque había un coordinador que quería referirse a todo, contestar todo y los otros contestaban y él tenía que dar su opinión, desgraciadamente, hay que buscar la manera como dice Ronald, de manejarlo desde la dirección del debate, pero a veces, se hace difícil. Entonces, yo sí quisiera también hacer ver que, si bien es cierto hay que trabajar con ellos, también tengamos nosotros esa conciencia. A veces hay informes que son totalmente claros, en donde no hay que hacer mucho y comenzamos a hacer preguntas o hacer comentarios que no son consultas, entonces extendemos muchísimo más. Creo que también nosotros, como miembros del Consejo podemos aportar a que esto sea más ágil.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Tomo nota para las sesiones que siguen. Yo quería también, en esta parte del informe de miembros informar sobre el acto de celebración de la acreditación de la universidad UCIMED, en donde tuve el gusto de, acompañar a Laura y a Julio. Fue realmente interesante y muy emotiva. Quiero decir, como una anécdota que a mí me impresionó mucho, que es la primera vez que veo lágrimas de emoción en los participantes, pero de veras muy sentido. Y lo más interesante era que estaban celebrando su quinta reacreditación. Para mí, fue conmovedor ver al Director de la carrera realmente emocionado, se le cortaron las palabras cuando en el acto de entrega del certificado lo recibió, realmente, se ve el sentimiento y la importancia que le dan al acto.

Luego, nos invitaron a un convivio para celebración del acto. También, ellos muy emotivos y contando anécdotas de las diferentes reacreditaciones, acreditaciones. Para mí, esto fue un indicador de que las universidades esto no lo convierten en una rutina, sino que, para ellos sí significa un proceso que para ellos sí tiene el sentido de mejora continua. La verdad, a mí me dejó muchas enseñanzas. Quería transmitirles esto porque, a veces, estos pequeños detalles pasan desapercibidos y creo que, sí vale la pena que logremos tomar nota y compartir. De mi parte, eso sería el informe.

Si no hay alguna otra intervención pasaríamos al siguiente punto, que es informes de la Dirección.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Muchas gracias, don Ronald. Buenos días. Sobre la pregunta que hace doña Lady, la DEA está montando ya la guía, pero recuerden que, parte de la guía, o sea, el proceso inicial a partir de donde entra una carrera a acreditarse es el proceso de afiliación. Incluso, ahora lo podemos ver con don Ronald al final, que sí es importante que veamos el Reglamento de Afiliación, y también, el ciclo de mejoramiento. Esos insumos ya están listos. Desde Evaluación y Acreditación, y eso yo lo he mencionado, es muy importante que para avanzar con las guías que ya se está trabajando y el objetivo de eso es, evitar que haya tantos documentos como los que tenemos en este momento. Y la idea es que, cuando se enfrenten a ese nuevo modelo haya una sola guía que explique desde el inicio. Sobre la capacitación, ya se está empezando a diseñar este tema, pero si necesitamos entonces, avanzar con el tema de las guías. Eso sería.

El Ph.D. Santiago Daniel Palma, el Ph.D. Fernando Martínez Martínez, la Dra. Beatriz Badilla Baltodano y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 9:15 a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 23.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bienvenida y bienvenidos a la sesión del del Consejo. Estamos los miembros del Consejo, no nos acompaña don Francisco, que es el Presidente, y hoy me ha tocado el honor de

estar coordinando la presentación. Buenos días, Andrea, también. Para mí es un gusto tenerlos y tenerla en el seno de la sesión del Consejo para la presentación del informe del proceso 23, así nos referimos en general al proceso. Siempre tenemos una precaución porque la legislación costarricense nos obliga a mantener la confidencialidad de estos procesos hasta que no se apruebe la carrera. Entonces, nosotros nos referimos al proceso que ustedes nos van a presentar como proceso 23.

Nosotros ya conocemos el informe que ustedes nos han hecho llegar, por lo tanto, tenemos unos 20 minutos para escucharlos, también tendremos la presentación de parte de ustedes, y luego, nosotros haremos consultas, comentarios a su informe, tratando de ajustarnos en lo más posible al tiempo que tenemos previsto.

Les agradecería si nos ayudan con la presentación que tengan prevista para esta reunión.

Ph.D. Santiago Daniel Palma:

Muchísimas gracias, Dr. Álvarez. Muchísimas gracias por estar aquí, todos conectados y por recibirnos.

En primer lugar, agradecerles el tiempo. Agradecer también a mis colegas, a la Dra. Badilla y al Dr. Martínez por esta semana intensa de trabajo, y en base a eso, mostrarles algunas consideraciones que están obviamente extraídas del informe que ustedes ya tienen en su poder.

Voy a permitirme hacer una pequeñísima presentación, muy corta que condensa un poco lo que hemos volcado en ese informe.

Básicamente, es el informe que tiene que ver con la visita de pares, y posterior, informe para el Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior del Proceso de 23, que fue llevado a cabo en primer lugar en forma colaborativa con la Dra. Beatriz Badilla como parte nacional, y el Dr. Fernando Martínez Martínez de España, durante la visita del 14 al 18 de noviembre del presente año, en un clima altamente colaborativo tanto de SINAES como de las personas de la carrera que tuvimos la oportunidad de entrevistar y con las personas con un clima también muy ameno y digno de destacar desde el punto de vista humano.

Nosotros simplemente para comentarles el encuadre general de la carrera es bueno, se notan muchísimos avances y esto es importante destacarlo que está muy bien conceptuada, tanto en el concepto nacional como como internacional.

Dividimos esto en las dimensiones, el análisis evaluativo que hicimos sobre el contexto es que, la carrera presenta un contexto satisfactorio, está muy bien posicionada y reconocida como les mencioné anteriormente, desde el punto de vista de recursos, se cuenta con los recursos suficiente para el desempeño y éxito académico.

Desde el punto de vista de la dimensión del proceso educativo, hay un avance sólido y constante mejora, nosotros detectamos algunas cuestiones que son importantes recomendar para la mejora continua, entre ellas la posibilidad de disminuir las clases magistrales trabajando sobre la posibilidad de tener estrategias metodológicas un poco más modernas y ágiles, por supuesto, esto en correlación con el sistema de evaluación.

Desde lo estrictamente temático, disciplinar, el énfasis que pusimos en la implementación de actividades interprofesionales que en carreras del área de la salud son cada vez más importantes, en la formación de quienes ocupamos espacios en el equipo de salud, y puntualmente, la enseñanza de la farmacia digital, algo que, se venía viendo en los últimos años y que, por supuesto, la pandemia ha acelerado abruptamente. También, se sugiere revisar los contenidos de los cursos de servicio de tal manera que se ajusten a necesidades propias de la carrera.

Desde el punto de vista de dimensión resultados. La carrera presenta resultados buenos, sin embargo, el tiempo de permanencia promedio de los alumnos es alto, luego, de un trabajo importante de buscar la información y los motivos, lo que hemos detectado es que, hay un bajo porcentaje de aprobación en algunos cursos puntuales de la carrera.

En el cuadro siguiente que ustedes pueden ver aquí, dividido por recomendación y criterios de estándares, donde asociados a esa recomendación y en honor al tiempo, simplemente y muy rápido. En este cuadro de doble entrada van a encontrar la recomendación y el criterio o estándar. Y bueno, en resumidas cuentas, para que ustedes tengan una dimensión de lo que nosotros hemos detectado, aumentar el impacto relativo del CIMED, el Centro de Formación de Medicamentos para darle mayor difusión a la actividad. Como mencioné anteriormente, incluir la educación interprofesional como un eje importante en virtud de que con esto los graduados, los profesionales van a tener más impacto profesional, como indica la OPS. Mejorar el acceso a los cursos optativos, disciplinariamente se propone enfáticamente eliminar la asignatura de homeopatía como tal, en virtud de que se considera que no hay información científica contrastada y válida para incluirla como una asignatura. Incluir contenidos básicos de fármaco genética, fármaco genómica, nutrición adaptada a la práctica farmacéutica. Por supuesto, y como mencioné anteriormente, la farmacia digital. Mejorar espacio físico destinado a actividades grupales de los estudiantes que surgió de las entrevistas con el estudiantado. Mejorar equipamiento multimedia y también equipamiento básico de computación para estudiantes. Algunas cuestiones de habilidades blandas intergrupos y como les comentábamos, habíamos detectado también algunas cuestiones con las prácticas profesionales y las prácticas sanitarias. Uno de los puntos centrales de eso es recomendar que las prácticas asistenciales comiencen en etapas más tempranas de la carrera, en virtud de que, los alumnos se encuentran con unos ciclos iniciales muy basados en ciencias básicas, ciencias duras y vienen a estudiar carreras de tipo sanitaria, con lo cual, eso es importante para aumentar el flujo vocacional que tienen los alumnos dentro de la carrera, y a su vez, aumentar la cantidad de horas destinadas a prácticas profesionales, que esto está ahí un poquito al límite con respecto a lo que recomienda, por ejemplo, COIFA, y asegurarse enfáticamente que, todos los estudiantes realicen prácticas profesionales independientemente del trabajo final de graduación. Algunas cuestiones relacionadas al clima de trabajo, con habilidades de comunicación que fueron detectadas como que quizás se puede mejorar, un refuerzo presupuestario a las tareas de investigación, así como, la cantidad de horas destinadas a tal fin. Un acompañamiento institucional para que, los investigadores de la carrera puedan tener acceso mayoritariamente a fondos de investigación concursables. También, una recomendación de mejorar el impacto de las publicaciones, que puede ser mejorado y también, recomendamos analizar la posibilidad de mejorar la lógica de protección de resultados mediante patentes. Aumentar los fondos destinados a extensión, la actividad de extensión es muy buena en esta carrera, sin embargo, como siempre, los fondos son insuficientes y con eso se podría mejorar ampliamente. Un detalle interesante y muy importante, mejorar la comunicación institucional sobre el cumplimiento de leyes específicas en materia de discapacidad y hostigamiento sexual, creemos que, el factor importante a tener en cuenta es una cuestión de comunicación, no de que no se cumplan, sino de que no se comunica lo suficientemente bien. Algunas medidas relacionadas a asegurar que, los estudiantes en etapas tempranas de la vida universitaria en los primeros años puedan expresar sus opiniones libremente sin temor a represalias, algo detectado en las encuestas de los estudiantes y en algunas entrevistas. Realizar un análisis pormenorizado y detallado de la permanencia de alumnos de la carrera, poniendo en marcha acciones concretas que entendemos que tienen que ver y está reflejado en el informe con porcentajes de aprobación muy bajos en algunas materias, principalmente del ciclo inicial, y detectado que en rojo, porque se trata de un estándar, a pesar de que, se visualiza una alta participación de los docentes ajustándonos a un estándar que probablemente desde el punto de vista como pares evaluadores, nos parece un estándar un poco rígido. No todo el personal académico de la carrera a tiempo completo participa con ponencia o conferencia en foros nacionales internacionales, por lo tanto, hay que tomar

acciones tendientes a ajustarse a lo requerido por el estándar SINAES, que es el estándar 34.

Por último, simplemente para cerrar, la carrera ha demostrado de forma clara que todos los aspectos planteados en el compromiso de mejoramiento han sido cumplidos, presenta sostenibilidad, por lo tanto, se considera que tiene los méritos suficientes para ser reacreditada y, este equipo de pares solicita enfáticamente cumplimiento de las recomendaciones realizadas, y que, sean incorporadas en el plan de mejoras de la carrera. Dicho esto, bueno les doy la palabra para lo que quieran consultarlo. Muchísimas gracias por el tiempo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a don Fernando por la presentación.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 23, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Procedemos a abrir un espacio para preguntas, las vamos a acumular para que ustedes se refieran luego a las consultas y comentarios que se sirvan hacer los miembros del Consejo. MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muchas gracias por el informe presentado, bastante claro. A mí, me presenta una duda en la parte de la pertinencia del compromiso de mejora preliminar. Me llama poderosamente la atención, bueno, si es que así lo comprendí, de que la carrera no propone un gran compromiso de mejora, porque dice aquí, no detecta debilidades, sin embargo, incluso en el compromiso de mejora anterior, todavía hay cuatro aspectos que están en un logro parcial. Entonces, me llama poderosamente la atención eso, además de que, bueno, ya ustedes plantearon una serie de elementos a ser incluidos. Me gustaría tal vez que me aclararan esta parte, si efectivamente, ellos no presentaron ese compromiso de mejora que insisto, ya deberían empezar con cuatro aspectos que no están totalmente logrados. Muchas gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Tengo tres comentarios, pero sobre todo una curiosidad. No soy del área de la salud y me llama la atención que ustedes acuñan la categoría interprofesional de la OMS, y yo no veo la diferencia entre esa categoría y la multidisciplinariedad o la interdisciplinariedad en su caso. Y la curiosidad tiene que ver con que, ustedes recomiendan eliminar en los contenidos la homeopatía. A mí una de las cosas que me parece es una de las fortalezas de esta carrera es que, logra articular la medicina tradicional con la medicina alternativa. ¿Por qué digo esto? Porque, logran colocar la parte comunitaria y la parte alternativa -relacionada con procesos de aromaterapia, la utilización de plantas medicinales- con la farmacia tradicional basada en fármacos, hay una experiencia muy exitosa en el país en la cordillera más alta que tenemos, que es la de Talamanca, en donde en los centros de salud se combinan las dos alternativas, tenemos el EBAIS, que es el equipo básico de atención en salud en donde está la farmacia con los fármacos que tiene la Caja del Seguro Social y, a la par está el herbario y la persona que conoce de eso, ambos interactúan y, ambos atienden a la población originaria, pues son tres territorios originarios que hay en esa zona. Esa es una curiosidad, ¿por qué ustedes lo están viendo desde esa perspectiva? Y ¿Cuál es la diferencia que hay en relación con otras carreras del área? Por último, la otra es una consulta, tiene que ver con los problemas de gestión de la carrera, un tema que ustedes lo señalan y, la relación de los problemas de gestión con el papel de la persona que dirige la Facultad. Pareciera que hay un ligamen, porque siempre hay un vínculo entre la capacidad de liderazgo y la capacidad de manejar el clima organizacional en una institución, quisiera

saber si es un problema administrativo o es un problema de autoridad académica en el tema. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Muchísimas gracias por el informe y por el trabajo realizado. Lo mío es la aclaración de solamente dos puntos, que me parece que, en algún momento, tal vez en algún aspecto, se contradicen para tenerlos nosotros claros. Ustedes ponen un insuficiente en el criterio 3.6.12 de vida estudiantil e indican dificultades en la libre expresión de los estudiantes, que está no está garantizada. No obstante, cuando uno va al compromiso de mejoramiento en ese punto en vida estudiantil, leo el nivel de logro textualmente que ustedes anotan dice "que encuentra un alto grado de satisfacción por parte del estudiantado con respecto a los horarios de los servicios que ofrece la carrera. En general, se mantiene una percepción positiva acerca de la utilidad y pertinencia de estas actividades, así como, un alto grado de participación por parte de la población estudiantil. A pesar del contexto de la pandemia, nunca se dejó de dar asesoría al estudiantado. Existen normativas que permiten diversos mecanismos que garantizan al estudiantado que exprese sus opiniones, así como normativa que sanciona al personal que toma algún tipo de acción en contra del estudiantado, que expresa sus opiniones". Entonces, ahí hay un nivel de logro importante que ustedes califican con un nivel de logro 2 en relación con lo que es la garantía de la libre expresión de los estudiantes, no obstante, está calificado como insuficiente. Entonces, para ver ¿Cómo podemos interpretar es insuficiente? Luego, también en el compromiso de mejoramiento, ustedes califican con un nivel de logro 2 lo que tiene que ver con el Centro de Información y Recursos y Equipos y Materiales, pero cuando ustedes hacen una descripción del nivel de logro, pareciera que se logró lo que se habían propuesto en el compromiso de mejoramiento. Entonces, ¿Por qué un nivel de logro 2? O sea, ¿Qué hizo falta en ese aspecto para que fuera un nivel de logro 2 y no 3? Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo nada más quería hacer 2 consultas de forma, uno es que, el estándar 30 no se especifica si fue cumplido o no, entonces, para ver si usted nos aclara el cumplimiento. Y lo segundo es que, más o menos en la misma línea de comentario que hacía doña Lady, cuando ustedes reportan el nivel de cumplimiento del compromiso de mejora, hay como 4 aspectos que tienen una calificación de 2, es más o menos la consulta que ella le hace pero, en general, ustedes comentan ese 2 muy positivamente, lo cual está perfecto, lo que tal vez no nos indicaron en el comentario, porque no se adjunta a ningún comentario, es qué fue lo que quedó pendiente para que ustedes le dieran esa calificación de 2, porque creo que es en ese mismo aspecto que doña Lady comentó se repite en todos esos aspectos con calificados con un 2.

No veo a nadie más en el luego en el uso de la palabra, por lo tanto, les damos el pase a ustedes para que se refieran a las preguntas y comentarios que les hemos hecho. Muchas gracias.

Ph.D. Santiago Daniel Palma:

Yo voy a ir comentando hasta donde mi memoria fue reteniendo los distintos aspectos. Por supuesto, invito a la Dra. Badilla y al Dr. Martínez a complementar lo que voy diciendo. Efectivamente, la carrera del informe de autoevaluación no detecta debilidades, eso no implica, a criterio de los pares evaluadores, que la carrera no los tenga. En virtud de eso, nosotros sí detectamos claramente algunas debilidades, y eso, tratamos de volcar también en todo lo que tiene que ver con el compromiso de mejora. También, nos encontramos altamente satisfecho de que, durante el transcurso de la visita ocurrió algunas cuestiones que al principio no teníamos del todo clara, pudimos poco a poco resolverlas, incluso algunas sobre el final, conversando con los estudiantes, por ejemplo, este tema de la baja o bajísima tasa de aprobación de algunas asignaturas que pueden estar conspirando contra el normal desenvolvimiento de los alumnos en tiempo y forma en la carrera, eso, por un

lado. Por otro lado, con respecto al comentario que hicieron sobre homeopatía, si ustedes leen, van a encontrar que la recomendación de los pares es eliminar a la homeopatía como asignatura con nombre de asignatura, no eliminar el contenido que eventualmente puede formar parte de una asignatura que tenga que ver con esto de las medicinas naturales complementarias, que por supuesto, tienen mucha validez y tienen mucho impacto, principalmente nuestra región, en nuestro continente. Sin embargo, creemos que la homeopatía como tal, por lo menos para esta disciplina, no tiene sustento científico suficiente en el contexto internacional para ser incluido como una asignatura. No hay un consenso disciplinar como para generar una asignatura con ese título, en virtud de que el compendio científico para respaldar eso no es suficiente. No es lo mismo, en el caso de la fito medicina o los fito fármacos o algunas medicinas complementarias que, si lo tienen basados en muchísimos estudios, incluso algunos ancestrales. Pero la homeopatía y su base científica está en discusión, no tiene sustento científico y creemos que no puede formar parte de una asignatura como tal, puede ser comentado en el marco de una asignatura como la que acabamos de mencionar.

Dra. Beatriz Badilla Baltodano:

Yo quisiera hacer un comentario con respecto a la educación interprofesional. La educación la interprofesional es cuando 2 o más estudiantes de diferentes profesionales aprenden sobre los otros, con los otros y entre sí. Esa es la definición de educación interprofesional que da la OMS. Eso es muy diferente a la situación multidisciplinar que la carrera tiene, porque hay materias que participan médicos, hay materias que participan enfermeras, tienen químicos, tienen microbiólogos, es multidisciplinario, de tal manera que, la carrera cumple la multidisciplinariedad muy bien, pero la educación profesional no, y creemos que, tenemos que hacer una recomendación a SINAES muy respetuosamente, que este es un tema que debería ser incluido en los criterios de acreditación, porque los profesionales de la salud que quieren al estudiante en un ambiente de formación interprofesional al final van a formar parte de un equipo de salud, y si ellos cuando llegan al equipo de salud no se sienten con las competencias suficientes y a pesar de que están muy bien formados. Así es que, esa es la diferencia entre educación profesional y la educación interdisciplinaria, es muy diferente, y en ese momento, hay muy buenas experiencias en Argentina y en Chile, en educación interprofesional. En la Conferencia Panamericana estamos trabajando muy fuertemente en educación interprofesional, porque realmente creemos que, por ahí, el área de salud tiene que ir.

Con respecto al CIMED, que se hablaba de que no había suficiente divulgación. El CIMED es un centro de formación de medicamentos oficial y mediante un decreto ejecutivo es declarado Centro de Medicamentos Oficial del país y tiene una gran infraestructura, tiene gran cantidad de equipo personal, tiene asistentes, etcétera, pero sentimos que por la falta de divulgación que tiene, podría utilizarse más. Tal vez, alguna gente no lo conoce tan bien y por eso decíamos que debería mejorarse la comunicación, las actividades de simetría, para que cumplan con los requisitos que ellos están teniendo cerca de 2 o 3 consultas por día y con el bagaje que ellos tienen, creemos que puede dar más. De hecho, ellos están en disposición de hacerlo más, entonces, la recomendación es una mayor divulgación de las actividades de CIMED.

Con respecto al compromiso de mejora, ellos en su proyecto no encontraron debilidades. Nosotros hurgamos muy fino en algunas de las encuestas, por ejemplo, de que los estudiantes están disconformes con el tamaño del espacio donde tienen las computadoras comunes. Sin embargo, el tamaño es importante, lo que pasa es que, los estudiantes siempre querían más, entonces nosotros consideramos que era un área de mejora, a pesar de que lo que ellos tienen, pues cumplen ese momento.

Ellos hicieron un compromiso de mejora, nos hicieron una presentación y lo que hicieron fue basado en el manual de acreditación de SINAES, además, en una norma ISO plasmaron

un plan de mejora para tener mejora continua, armado muy claramente, muy rigurosamente, porque considera que para mantener el sistema de calidad ellos tienen que tener un sistema de calidad en la carrera. Con un ingeniero con especialidad en distintos procesos montaron esta forma de control de sistema de calidad y eso es lo que tienen funcionando ahora. Sí, claro, los pares a veces andamos buscando cosas finas y hemos encontrado esas cosas que creemos que son áreas de mejora, pero los criterios los cumplen.

Ph.D. Fernando Martínez Martínez:

Buenos días. Disculpen que no funcione la cámara, pero ustedes ya me conocen en alguna otra ocasión, así que, es un placer volver a verlos.

Yo quería matizar algunos aspectos, en primer lugar, comentarles que entendemos que todo proceso de acreditación o reacreditación, en definitiva, tiene un objetivo final que es la mejora. Por tanto, a veces, vamos al límite de cumplimiento de algún criterio o de algún estándar, pero los pares deben de aprovechar esta posibilidad para proponer seguir con ese compromiso de mejora, porque como siempre, todos esos valores estándar de referencia son dinámicos y deben de ir creciendo con el tiempo en un proceso de mejora continua. Por eso, a veces, cuando uno dice, por ejemplo, hay normativas y medidas para que nuestros estudiantes conozcan que hay todo un reglamento que controla el hostigamiento sexual o la discapacidad, por supuesto que lo hay. Ahora, ¿Las herramientas de difusión e información están siendo todo lo eficientes que debieran? Pues, si no conseguimos que esto lo conozca el 100% de los estudiantes, estamos todavía con posibilidad de mejora. ¿Me entienden? Por eso, entendemos que claro que hay información, que claro que hay herramientas, que claro que se ha conseguido un alto porcentaje por encima de la media, pero son unos parámetros que creemos que son importantes que el 100% los conozca, y por eso, lo que entendemos que debemos de plantearlo como una cuestión de mejora, ¿De acuerdo?

Por otra parte, cuando hemos analizado un plan de estudios, que es un plan de estudio muy completo, este proceso 23 presenta un plan de estudios completo y si dijéramos ¿cumple con los estándares hasta ese momento y referentes internacionales? Pues sí, pero hoy en día, la medicina personalizada nos obliga a que los profesionales avancemos en el ámbito de la fármaco genética y de la fármaco genómica. Por tanto, es una oportunidad para proponer que en el próximo cambio incluyan esta asignatura.

Ustedes me dicen, la homeopatía se debe de discutir en un contexto de análisis de terapias alternativas, pues sí, cómo no, pero ¿Es una terapia aceptada por la OMS y por el resto de instituciones en el ámbito sanitario? No. En consecuencia, yo creo que una carrera que se precie no debe de tener una asignatura que como nombre lleve homeopatía, porque de alguna forma, puede crear o despertar la creencia de que la aceptamos como terapia. Por eso, entendemos que pueda haber una asignatura de terapias alternativas, pero que dentro de ella pueda discutirse la homeopatía y cuestionarse, pero no nada más, porque este término es muy diferente como ha dicho el Dr. Palma a lo que son las plantas medicinales o la fitoterapia.

Y luego, hay otro aspecto que a veces en las universidades no le damos la suficiente importancia, porque los profesores tenemos esa manía de creer que nuestra asignatura es la más importante. Nos ha ocurrido a todos y creemos que, si es difícil de superar, pues nos da como un cierto caché, y esto provoca que haya fracaso escolar, porque que una asignatura alcance el 85% de suspensos, algo estamos haciendo mal. Se lo dice un profesor con 46 años de ejercicio. Algo estamos haciendo mal. Por tanto, creemos que en una universidad como esta o una carrera como ésta, el que haya ese excesivo tiempo de permanencia no sólo provoca un conflicto a la hora de la organización docente, del aseguramiento de cupos, de la elección de cursos, es decir, va más allá del propio fracaso académico y hay que buscarle una solución. Primero, identificando ¿Cuál es la causa de ese fracaso académico? Porque a lo mejor, hay determinados alumnos que es explicable

el que fracase y habrá que tomar medidas, pero habrá que ver por ambas partes, en dónde podemos actuar para corregir ese fracaso vacante.

Por último, esta inter profesionalidad o multidisciplinariedad que estamos hablando, en definitiva, son dos términos que caminan conjuntos, pero que buscan algo que es importante en la atención sanitaria actual, que es el trabajo en equipo, es decir, la práctica colaborativa. El farmacéutico, el enfermero, enfermera, el médico deben de acostumbrarse a trabajar en equipo, porque nuestros pacientes nos lo demandan. Por tanto, yo creo que la presencia de esta metodología, de esta enseñanza de interprofesional está facilitando esa práctica colaborativa, ese trabajo en equipo tan necesario para atender a nuestros pacientes. Por tanto, creo que debe ser una propuesta o una recomendación de mejora a una carrera que está alcanzando cotas de excelencia y se va situando como un referente. Muchas gracias.

Dra. Beatriz Badilla Baltodano:

Nosotros, de hecho, hicimos la consulta a Andrea, con respecto al estándar 34, porque la carrera tiene una gran cantidad de investigación, tiene 22 publicaciones al año en el año pasado, aproximadamente, 30 en los otros años, pero en el criterio 34 estoy buscando, por aquí, que no me acuerdo,

Ph.D. Santiago Daniel Palma:

Que dice que todos los docentes de dedicación completa participen en una ponencia, en un congreso.

Dra. Beatriz Badilla Baltodano:

Al menos cada 2 años el personal académico de la carrera o tiempo completo debe participar con ponencias o conferencias en foros. Ellos tienen un 78% de participación de los docentes. Inclusive, consideramos con Andrea son todos. Si leemos textualmente incluye todos, pero un 78% de participación es muy alto y no considera que gente que está capacitada, gente que no sé que por alguna razón no quiere oír. Estrictamente, tuvimos que poner que no lo cumple, pero, realmente, ellos han hecho un gran esfuerzo y tienen un 78 este año y un 80 del año pasado. O sea que, consideramos que deberíamos tener ahí como una especie de porcentaje, porque tal como está redactado implica que son todos.

Con respecto a los cursos no ponderable que comentó el Dr. Martínez, la universidad tiene elementos para abordar, de hecho, cuando se detecta un curso no ponderable. Bueno, ustedes conocen el termino, que es aquel en que no solamente el 40% de los estudiantes pasan ellos. La universidad inmediatamente pone un enfoque a eso con lo que hay que hacer, ellos como profesores promueven que haya cursos de verano para que sus estudiantes pasen, etcétera. Pero, lo hemos puntualizado porque creemos que eso puede ser una de las razones que estén aumentando el tiempo de permanencia. La carrera forma parte de un proyecto de investigación junto con la Vicerrectoría de Docencia, para determinar las causas de esta permanencia tan prolongada. Han sacado algunas y los están abordando, nosotros actualizamos esas y creemos que puntualizarlas es una forma de ayudarles a ellos a mejorar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchísimas gracias por la información, por los comentarios, por las aclaraciones. Hemos tomado nota, nada más, les pediríamos que nos ayuden con el estándar 30 que no se especificó y las razones de los aspectos del compromiso de mejora que quedaron pendientes para que nos hagan el favor con Andrea y nos lo hagan llegar. Les agradecemos muchísimo su voluntad de hacernos el honor de acompañarnos y esperamos poderlos ver en el futuro en procesos similares.

El Ph.D. Santiago Daniel Palma, el Ph.D. Fernando Martínez Martínez y la Dra. Beatriz Badilla Baltodano, se retiran a las 9:55 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Andrea, no sé si usted tiene algún comentario adicional.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Buenos días. No, en realidad esta fue una visita de pares bastante pulida. La carrera aportó toda la información que el equipo de pares solicitó y quedo más bien a la espera de consultas por parte de ustedes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gusto en saludarla, Andrea. Bueno, estos puntos de los que hablamos don Ronald y yo, me preocupan porque están calificados con insuficiente dentro de los criterios, pero cuando uno revisa el nivel de logro del compromiso de mejoramiento, pareciera que se cumplieron en el compromiso de mejoramiento anterior y ellos lo están calificando con insuficiente, entonces, yo sí lo entiendo como una contradicción.

Lo otro es que, por una parte, ellos dijeron en el informe expresamente que no se presenta un compromiso de mejoramiento porque ellos dicen no tener debilidades, pero luego, en la exposición dicen que sí hay un compromiso de mejoramiento, de hecho, con una metodología que toma en cuenta tanto el manual como el ISO, entonces, para ver si hay o no hay, porque yo creo que ahí hay que aclarar, además de esto, del criterio 30 que hablaba don Ronald. Gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Con respecto a esto último que menciona doña Lady, o sea, es primera vez que una carrera considera que ya llegó al tope. Si uno interpreta que no presentaron un compromiso de mejora, o sea que, no tiene elementos que puede mejorar todavía. Y eso, si es así, a mí me preocupa. Lo que yo le entendí a la Dra. fue que, lo que ellos plantearon como compromiso de mejora no es un compromiso de mejora estándar como los que recibimos nosotros como elementos a mejorar, sino más bien, una metodología para establecer dentro de la carrera un sistema de calidad. Eso fue lo que me pareció de leer el informe inicialmente, y lo que hoy comentaron, entonces, sí valdría la pena aclarar. Lo que para mí sí queda claro es que, la carrera debe presentar un compromiso de mejora, porque hay suficientes elementos que tienen que ser completados del compromiso de mejora anterior y los que los pares plantean en este nuevo proceso.

Lo otro que me preocupa a mí, y no sé a la hora que nosotros lo planteemos, es el tema de la homeopatía. A mí me parece que, el elemento de presentarlo tan drásticamente como para decirle a una carrera que lo viene haciendo hace años, no lo tienen que hacer porque eso no es ciencia. Eso es una discusión muy compleja en la que nosotros particularmente no debiéramos meternos. Yo por lo menos, no haría esa recomendación, porque es un tema de discusión si lo vienen haciendo y hay un grupo colegiado de profesores que ha considerado que se debe incluir alguna razón de tener, al igual que, ello la pueden tener, pero yo creo que, la recomendación que yo me atrevería a poner a lo sumo es que se revise o que se analice o que se discuta el tema de la homeopatía.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Si este asunto de homeopatía es interesante, yo recuerdo que, La Sorbona tiene un programa muy serio en esto. Ellos tienen un programa de maestría y doctorado, si no me equivoco, por lo menos de maestría que lo imparten en muchas universidades del mundo con ayuda de un equipo de profesores internacional. Ellos tienen expertos de un país, de otro y de otro, y entre todos, imparten todo un programa en homeopatía. Supongo que debe haber bastante base científica, tal vez, no como la medicina tradicional, pero, si hay un equipo muy grande de médicos especializados en este campo, que yo supongo sí, deben tener una buena base científica. De manera que, lo que dice Mirabelli es muy cierto, hay que ir con cuidado, sobre todo, que Costa Rica tiene, creo yo, una particularidad aquí hay una cantidad de plantas que no existen en otras partes del mundo. Y que más bien, a la de

menos es muy interesante un área de investigación por mucho tiempo que podrían hacer en esa facultad.

Lo otro es un asunto que ya nos han comentado muchas veces, es el periodo de permanencia de los estudiantes. Bueno, de hecho en la Universidad de Costa Rica es quizás la más común, donde más aparecen estos casos y aparecen por años. Desde que, Mirabelli y yo éramos estudiantes de ingeniería, sabemos el período tan prolongado que tenía el estudiantado de ingeniería.

Recuerdo también, que cuando en el Tecnológico el promedio de años de salida de los estudiantes era de 6, en la U era de 10 promedio. Yo tuve un estudiante que se graduó conmigo y tenía 14 años de estar en la escuela Ingeniería Mecánica. Y en esto, hay muchas experiencias y a mí me parece que, el SINAES si en algo puede ayudar, es en esto. Ustedes dicen, qué viejo más majadero, pero bueno, esto es una cosa bien interesante, porque aquí no solo significa la producción de los estudiantes a mucha más temprana edad, sino los resultados, el impacto en el país, el costo de esas carreras, etcétera y hay mucho que es que se puede reducir y muchas cosas buenas que se pueden lograr, precisamente, haciendo un análisis muy serio de esta situación. Sabemos que, por ejemplo, la matemática en las áreas de la ingeniería y la física son problemas, que implica un poco la prolongación, en economía igual, en farmacia ven que tiene una matemática tan cercana a la economía como el ingeniero, así que, puede ser una razón. Si los estudiantes pueden ser una razón, el profesorado también, ustedes saben que, el profesorado a veces es muy celoso y no quieren mucha competencia, y se encarga de alguna manera de que no haya tanta competencia de sus nuevos egresados. O sea, habrá muchas razones que estudiar y a mí me parece que, el SINAES podría jugar un papel muy importante en eso. Yo quisiera insistir en eso, son investigaciones que se pueden hacer y ayudan a un montón de carreras en las diferentes universidades. Y como he dicho muchas veces, la experiencia en las universidades privadas es muy rica en eso a nivel mundial. Gracias.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

En realidad, a mí lo que más me interesa ese Compromiso de Mejora que asume que no hay debilidades en la carrera, eso me preocupa mucho, y luego también, está parte de la homeopatía. Entonces no, para no ser repetitiva en la solicitud. Gracias, Ronald.

M.Sc. Sonia Acuña Acuña:

Yo nada más que quería enfatizar que el equipo de pares al final es muy enfático diciendo que no sugieren que seamos estrictos en cuanto a la exigencia de las sugerencias que ellos hacen a la carrera. Pero, por otro lado, está este tema del compromiso de mejora. Entonces, como aclarar eso un poco eso, Andrea en el informe, lo del estándar 30 y los aspectos del compromiso de mejora anterior, que ellos lo califican con un 2 y que no clarifican cuáles son los temas que los hicieron calificarlos como un 2. No sé Andrea, usted si quiere referirse a las consultas.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Bueno, comentarles que, en la reunión con el encargado de Compromiso de Mejora, la carrera manifestó que el CEA les había aprobado que ellos iniciaran con otro formato un proceso de mejoramiento o la creación de un sistema de calidad. En ese tema, me parece, la Dirección de la DEA y la dirección ejecutiva del SINAES podrían conversar con el CEA en el sentido de que, si bien ellos están paralelamente producto del proceso de acreditación, creando su sistema de calidad, para efectos del proceso de acreditación con el SINAES deben regirse por los formatos establecidos por el SINAES. Entonces, es por esta razón que, ellos no adjuntaron como tal un compromiso de mejoramiento preliminar como el que nosotros solicitamos, pero para efectos del de la versión definitiva, pues tienen que adscribirse a lo que solicita la agencia. Entonces, esa es la razón por la que no está presente este documento.

En relación con el curso de homeopatía. La carrera concuerda con el equipo de pares que no es un contenido que la carrera como tal promociona, sino que, ellos explican que en ese curso de homeopatía se les indica a los estudiantes que internacionalmente no es algo que está probado. Pero bueno, a lo mejor podrían valorar en cambiarle el nombre al curso para que no se preste a confusión. Sin embargo, yo voy a conversar con el equipo de pares para valorar la posibilidad de analizar. También, ya les escribí para que revisen la coherencia entre las valoraciones que dan de número 2 al cumplimiento anterior, así como, los insuficientes que mencionaban no recuerdo si era doña Sonia o doña Lady. En relación con la permanencia de la carrera, pues en los cursos básicos de carreras de salud generalmente hay grupos de más de 100 estudiantes donde la deserción es alta y la repitencia también. Entonces, es algo donde ellos podrían recomendar, pero que, también tiene que ver con cómo se organiza la universidad en ese sentido. A grosso modo sería eso. No sé si tienen alguna otra consulta.

Dr. Ronal Álvarez González:

Creo que, ya hemos abarcado las consultas. A mí me queda un poco la duda sobre este tema de la no presentación de un compromiso de mejora, y que tal vez, sí sería bueno una reunión con la carrera para que quede bien claro que no se pueden apartar del modelo que la agencia con la que se están acreditando pues se mantengan. Si ellos tienen otro modelo y lo quieren seguir por aparte, pues obviamente, tienen toda la libertad, pero no se pueden apartar de nuestro modelo de acreditación, mientras quieran acreditarse con nosotros, yo creo que eso sí amerita una reunión con la carrera para que eso quede bien claro y establecido.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Al rato, don Ronald, más que con la carrera, con el CEA, porque nuestra contraparte es el CEA y si el CEA está permitiendo en interno estos ajustes, podría ser pertinente. Bueno, con permiso, y nos vemos en unos minutos con en otro proceso. Gracias.

Dr. Ronal Álvarez González:

Muchas gracias.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 9:55 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 23; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 23 de forma virtual.

La Ph.D. María Elena Espino Villafuerte, el Ph.D. Loreto Macia Soler, el Ph.D. Julián Andrés Barragán Becerra y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 10:14 a.m.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 245.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, don Julián, doña María Loreto y doña Magdalena, bienvenidos a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. Estamos reunidos para escuchar el informe que ustedes nos van a presentar del proceso 245, por motivo de la sesión en virtualidad tenemos la obligación de estar siendo grabados y solamente no nos acompaña don

Francisco Sancho en el día de hoy, el resto de los miembros del Consejo, pues, estamos presentes. También nos acompaña doña Laura Ramírez como la Directora Ejecutiva de la institución y otras personas que nos apoyan del staff del SINAES, incluyendo Andrea, que ha sido la coordinadora de ustedes en este proceso.

La idea es que ustedes nos hagan la presentación luego nosotros vamos a hacer comentarios y preguntas sobre la presentación que ustedes nos tengan que hacer y luego que ustedes recopilan esos comentarios o preguntas, les daremos tiempo para que se puedan referir a las mismas. Tenemos el tiempo reducido en la sesión del día de hoy, por lo que vamos a tratar entre todos de respetar el tiempo que disponemos para la presentación. Y creo que doña María Elena, es la coordinadora entonces por favor adelante con la presentación.

Ph.D. María Elena Espino Villafuerte:

Así, es muchas gracias. Les agradezco mucho la invitación y el poder estar hoy aquí con ustedes y con mis compañeros, que hicimos un muy buen equipo, quiero decirles que la un presentó un informe, el cual yo siento que ese informe fue muy objetivo porque ellos detectaron pues casi todas sus debilidades y de fortalezas en realidad fueron pocas y tenemos que casi nuestra visita virtual fue para corroborar que en realidad tienen esas debilidades que para nosotros son pues las mismas, algunas que otras que podremos aumentar.

Es el primer informe que veo tan objetivo, ósea que no se cayeron muchas cosas y eso pues es una buena señal que quieren obtener la calidad. Voy a empezar yo con lo del plan de estudios, con el curriculum que no presentaron en su informe, no lo presentaron ni nos lo presentaron tampoco a nosotros nos presentaron un listado de materias, nos presentaron algunas bases que no tienen congruencia interna, las bases teóricas que ellos presentan como bases teóricas y que eso no permite ver si el perfil de egreso que presentan es congruente con el listado de materias, porque no conocimos los contenidos, no conocimos los programas, ósea que una de sus debilidades muy fuertes es la falta de un currículo actualizado, Está aprobado por el CONARE y CONESUP pero no cumple para nosotros todas los criterios nacionales de aquí en Costa Rica e internacionales. Yo quisiera darles la palabra para que seamos cortos, pues a quien guste de mis pares le daré a María Lorena, adelante.

Ph.D. Loreto Macia Soler:

Bueno. Buenos días. Yo igual que la doctora María Elena Espino, agradezco la oportunidad de haber estado aquí en este proceso tan interesante, a modo de síntesis, vamos a ver la fortaleza que tiene la institución es el interés por poder ser de mejora continua y calidad, además la implicación yo diría intensa que tenían todos los miembros de todos los grupos de interés se veía una vocación de mejora y querer superar estas mismas debilidades que acaba se comentar mi colega, por decir muy resumidamente la síntesis, las debilidades más intensas estaban, además de en el curriculum que reseñado la doctora Espino, en el en el profesorado el perfil del profesorado, la idoneidad y la dedicación, así que debía ser el propio profesorado o que debía potenciar la universidad para desarrollo, tanto del profesorado como del estudiantado y la extensión universitaria.

La extensión universitaria que era inexistente, esto ya ellos ya lo señalan en el compromiso de mejora, como decía mi colega está identificado, pero era evidente ya que ha sido una evidencia en todas las consultas de todos los grupos de interés y a nivel de infraestructuras, los espacios que hemos podido visitar virtualmente, que siempre tiene una limitación grande pero estos espacios carecían muchísimo de ser unos laboratorios de un cierto mínimo nivel para la era de la simulación, o sea, las competencias en los estudios de en esta área del conocimiento se adquieren como en todo después de los conocimientos, las destrezas, las habilidades y requieren laboratorios de simulación equipados mínimamente y estos no estaban bien equipados, las infraestructuras eran muy mejorables.

El perfil del profesorado de la investigación también y la extensión universitaria es que había que empezar de cero. La implantación de la universidad en la sociedad costarricense, nosotros no encontramos evidencias, no sé si a lo mejor con una visita presencial hubiésemos podido ver alguna cosa, pero desde luego en las evidencias del auto informe de los grupos de interés detectamos esas debilidades. No sé si Julián, te cedo la palabra porque seguro que querrás completar ya que has hecho el apoyo del informe.

Ph.D. Julián Andrés Barragán Becerra:

Muy buenos días para todos y tardes ya para Loreto, me uno un primero que todo el agradecimiento nuevamente que presentan mis colegas en estas invitaciones tan importantes para nosotros y sobre todo poder contribuir al desarrollo de la formación profesional en Costa Rica, que creemos es una labor muy loable y un compromiso bastante importante con la calidad.

Continuando con el planteamiento de mis colegas, pues básicamente nosotros encontramos que si tenemos en cuenta, unos ejes básicos para el tema de la formación universitaria y a partir de allí el tema de la calidad, pues reconocemos, empiezo por ahí, como lo mencionábamos, que hay un compromiso muy grande, hay una disposición muy importante por parte del personal, tanto directivo como administrativo y de docentes en los procesos de mejoramiento que quieren implementar y que claramente identificados por la institución, es decir ellos no llegan, digamos, a desconocer cuáles son sus debilidades, pero sí tenemos en cuenta que los tres aspectos fundamentales que nosotros conocemos como ejes misionales de la universidad son la docencia, investigación, extensión, que ya mis compañeros mencionaron en este caso, pues tampoco se encontró ninguna evidencia de avance y ni tampoco la generación de estrategias, de planes, ciertos proyectos que permitan de alguna manera tanto el desarrollo de la investigación formativa como el desarrollo de la investigación científica.

Si hacemos un análisis respecto a la integración de estos tres ejes, encontramos que seguimos reconociendo de alguna manera que las dificultades que se pueden asumir desde los puntos de vista de disponibilidad de profesores o de formas en las cuales se llegan a vincular. Pero creemos que el tema de articulación entre los tres ejes es fundamental y que depende de los docentes que nos encontramos la universidad nos manifiesta que no tienen contratados docentes a tiempo completo, como está establecido en los lineamientos para precisamente el desarrollo de las funciones sustantivas y también para el tema de todas las actividades que implica cada uno de los ejes, creemos que es un factor muy importante, reconocido e identificado.

Además, para que puedan tener un impulso realmente en el desarrollo de estrategias que les permitan el logro de estos temas hemos enunciado como en estas tres dimensiones encontramos, las debilidades bastante marcadas en todos los aspectos que engloban soportan o que ayudan de alguna forma a la consecución de estos objetivos. En algunos casos están presentes la organización, los procesos a través de los cuales se implementan ciertos recursos o se llevan a cabo, pero que también consideramos que deben ser fortalecidos para precisamente proyectar la institución, algo que nos llamó también mucho la atención es la dinámica de generación de contextos, sobre todo a nivel internacional hemos entendido también que hay normatividad que de alguna manera deben ellos empezar asumir y que están también obligados a cumplir, pero que en el desarrollo de un sistema de créditos debe mejorarse e integrarse, sobre todo para que como decía la doctora María Elena, pues tenga una congruencia y tenga un despliegue el cual le permita obviamente a la carrera poder alcanzar unos estándares y el cumplimiento de estos lineamientos como están establecidos por ustedes como entidad obviamente acreditadora de la calidad. Eso sería a grandes rasgos y a manera de síntesis nuestra conclusión acerca de los procesos que evaluamos

Ph.D. María Elena Espino Villafuerte:

Se me olvida levantar la mano, otra de las cosas que pudimos observar en las entrevistas y que no nos mencionan en el informe es el gran amor. ¿De veras? Yo lo sentí así, amor de los profesores a la docencia a su quehacer en la universidad ellos son felices con dos horas contratados, aunque no hay horas para preparar clases, no hay horas para la administración, para la asesoría, para otra cosa, están felices.

Hay una de las compañeras que es la coordinadora del proceso 245 y al mismo tiempo es la de laboratorio de simulación, que no es laboratorio, son maniqués, nada más y además de dar clases, asesorías a todo y aparte lleva el control de toda la carrera y sólo tiene medio tiempo y dice uno de verdad están los profesores trabajando porque les encanta la docencia, pero sus plan de estudios, su currículo si necesita urgente un nuevo currículo, no sería ni de reestructuración, un nuevo currículo e implementar líneas de investigación en la disciplina e implementar extensión de la carrera pues creo que sería todo lo que tendríamos que informarles, esperamos sus preguntas y lo hemos hecho lo más cortito posible.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 245, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Bueno abrimos entonces un espacio para nosotros, poder hacer las preguntas y comentarios al informe que nos han presentado y que ya conocemos, adelante doña Marta. M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Gracias, don Ronald, muchísimas gracias por el informe yo conozco la universidad porque estuve ahí durante la época de pandemia haciendo una visita y también pude constatar esa transparencia y sobre todo ese compromiso que tienen los docentes de esa universidad por trabajar, eso también quiero dejarlo explícito, porque es una cualidad que en muy pocas universidades se encuentra. Entonces considero que esto les va a servir como para conocer la línea base donde están y comenzar a trabajar para superar las limitaciones. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta no veo más comentarios, perdón Walter adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias, no solamente saber si ustedes tienen la información en cuanto al número de estudiantes que tiene esta carrera en el país y egresados por cuatrimestre o por año.

Ph.D. María Elena Espino Villafuerte:

Muchas gracias. Si quieren contestar alguno de mis compañeros.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo nada más les quería preguntar por el estándar uno que no especificaron si se cumplen todos los demás si los calificaron, pero ese no lo indicaron por si, por si lo quieren tomar como una referencia para responder, adelante entonces a sus a sus comentarios.

Ph.D. María Elena Espino Villafuerte:

Sigue Loreto.

Ph.D. Loreto Macia Soler:

No, perdón, era por responderle a don Walter muy brevemente que el número global de estudiantes como solo se evaluaba la sede de San José porque las otras no las pudimos sumar yo por lo menos no recuerdo la suma, lo que si recuerdo perfectamente es que tenían una tasa de abandono altísima atribuible según nos comentaron los grupos de interés al precio, ósea el coste de la que estaba compatibilizando trabajo y estudio y la abandonaban mucho, eso sí lo puedo constatar lo que pasa es que no solo los de la sede de San José, no era de las otras.

Ph.D. María Elena Espino Villafuerte:

No está bien.

Ph.D. Loreto Macia Soler:

Disculpe María Elena, que es que me vino a la cabeza lo de la tasa.

Ph.D. María Elena Espino Villafuerte:

Yo me agregaría un poquito a lo que dice Lore es el tiempo de dedicación al estudio los alumnos mencionaron que solo van un día o dos días que por eso escogen a la universidad, pero están ellos muy contentos con eso y pues bueno, no sé cómo serán los créditos. ¿Cómo se los contarás?, si irán todo el día eso sí, no fue posible conocerlo porque sí, fueron bastantes estudiantes, pero bueno, los pudimos entrevistar a todos. Pero sí, era una cosa que llamaba la atención, que solo un día asisten a la semana y por eso escogen la universidad, porque les da tiempo de trabajar, casi la mayoría de los estudiantes trabajan o también son mamás o alguna cosa que impide que tengan tiempo para el estudio. No sé si Julián, mi compañero, quisiera agregar algo.

Ph.D. Julián Andrés Barragán Becerra:

Sí, señora, solicitamos la información y tuvimos acceso a cierta parte respecto al número de ingresos y al número de graduados ellos se basan mucho en la información interna, incluso les hicimos ese comentario también la forma en que se presentó la información no fue amigable para el estudio, listados completos que no se presentaron a manera de porcentaje es cierto no se le hizo un tratamiento a esta información para que nosotros pudiésemos tener un poco más fácil a nivel general, la información externa que eso también nos llamó mucho la atención al no existir un programa de seguimiento a graduados, pues la información se refiere mucho a la información externa de una entidad que no recuerdo en este momento como se llama, pero ellos la toman desde allí y nosotros también insistimos mucho en eso y esto a razón de que necesitábamos conocer, sobre todo con el número de ingresos, cuál eran los porcentajes, por ejemplo, de uso y disponibilidad de equipos tanto de laboratorio como de recursos bibliográficos, entre otros, para sobre todo, suficiencia. Entonces, esta información no fue identificable, tampoco se complementó y ellos manifestaron que no han realizado el proceso porque según entendemos, tratando nosotros de hacer un poco de cálculos, hay un promedio más o menos 800 estudiantes en la sede de centro, para lo cual obviamente al presentar un listado de recursos, pues parece que no son suficientes en algunos casos, lo tanto los estudiantes como los ingresados hicieron los comentarios, no todos tienen la misma oportunidad y era algo que a nosotros nos llamaba profundamente la atención respecto al estándar uno ellos tienen establecidos, desde su componente ingreso de información. Además, tienen establecido unos procesos claros de respecto al registro de información a la divulgación de la información y no es una información que se divulgue completa. Sin embargo, existe, está en los medios ellos hablaron mucho del Facebook, por ejemplo, sobre todo de redes sociales, que es lo que está más de moda y está presente en términos generales, en relación con contexto, en. Es donde nosotros apreciamos que hace falta no más una mayor dimensión, porque los recursos están, pero digamos son un poco limitados para poder entender tanto así que nosotros tuvimos que hacer solicitudes previas, obviamente antes de las reuniones para completar información que asumíamos debería haber sido pública y documentada.

Ph.D. Loreto Macia Soler:

Respondiendo a don Ronald Álvarez el estándar uno si se cumple, porque el único criterio que hay es satisfactorio debe ser que se nos ha olvidado poner el sí, creo, porque no sé cómo. Yo creo que se nos ha olvidado poner el sí, pero el único criterio que hay es satisfactorio, ósea que esto respondiendo a su pregunta, pero profundizando un poco lo que comenta mi colega Julián y lo que ha comentado la doctora Espino, había un serio problema de visibilidad a la página web que tienen es muy limitada son todo colecciones de PDF, es verdad que los estudiantes están informado y que el profesorado conoce que el contexto es favorable, pero también es verdad que la página web de la universidad y de la

carrera en particular habría que mejorarla bastante y sobre todo, hacerla interactiva, que cuando se aplique encima de un curso pues aparezcan los programas, las guías, el profesorado, cosas como más actuales, no información que aporte la página web es muy básica y estática.

En relación al contexto que comentábamos, pero el estándar si se cumple, porque ya le digo, es que el único criterio satisfactorio que tiene decir si la revisamos ahí no se nos debe olvidar, ahora acordándome como están el uno y el dos están junto solo con un criterio. Seguramente se nos pasó.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pues bien, no sé si hay algún otro comentario o pregunta de parte nuestra, si no, creo que estaríamos concluyendo la presentación. Les agradecemos muchísimo por el trabajo realizado ha sido, como siempre un trabajo muy prolijo y nos han dado mucha información que para nosotros es muy útil cuando tengamos que considerar el caso de este proceso en nuestra agenda respectiva, les agradecemos a Doña María Loreto, María Elena y a Julián por habernos acompañado y esperamos verlos en el futuro en procesos similares. Muchísimas gracias a ustedes.

Ph.D. María Elena Espino Villafuerte:

A ustedes. Que Dios los bendiga a todos, doña Laura muchas gracias.

Ph.D. Loreto Macia Soler:

Adiós. Hasta siempre.

Ph.D. Julián Andrés Barragán Becerra:

Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias.

La Ph.D. María Elena Espino Villafuerte, el Ph.D. Loreto Macia Soler y el Ph.D. Julián Andrés Barragán Becerra, se retiran a las 10:38 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, Andrea. ¿Usted tiene algún comentario sobre este proceso?

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Bueno, básicamente para esta universidad, al ser el primer proceso de acreditación, el ejercicio de la autoevaluación le ha permitido identificar áreas de mejora, de forma que ellos están conscientes de que eso lo tienen que realizar y están a la espera del informe final para seguir definiendo las actividades que estarán realizando para fortalecer su carrera. El equipo de pares Muy claro en sus ideas y en sus recomendaciones las cuales realizó como siempre de manera respetuosa y no en realidad de mi parte no hay observaciones que hacer. Quedo atenta si alguno de ustedes tiene alguna consulta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Sonia, adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias Andrea, un proceso como estos a mí me asalta una duda grande, o sea, el seguimiento previo que se le puede dar a este proceso antes de que lo presenten, no nos da ya una idea que le falta demasiado, que son muchas cosas que están pendientes, cosas que la universidad o que la carrera más bien tiene que mejorar. Entonces a mí me llama la atención o no sé si será que lo pienso de una manera diferente, como procesos como estos casi no se deberían presentar, siento yo, porque primero deberían hacer una autorregulación y con la ayuda por supuesto de SINAES y desde la DEA, en este caso como para guiarlos pero siento que en esta situación uno que va a preguntar nada si todo esta terrible, yo estaba a grandes rasgos calculando los criterios un 40, alrededor de un 40% de alcance de criterios, un 60% de alcance estándar entonces yo no sé, yo siento que

es como mucho trabajo pares, ellos pagan y siento que el objetivo bueno se puede cumplir en el tanto la universidad ya entró a un proceso por primera vez y sabrá pues todo lo que debe mejorar, pero no sé si ustedes me comprenden, más yo siento debería haber un paso previo donde a la carrera se le diga vea, no, usted le falta esto, o sea cuando le faltan tantas cosas como le faltan a esta carrera, mejor no se presente, mejor resuelva, vaya resolviendo y una vez que usted resuelva se presenta por muchas cosas como el gasto de recursos, es tiempo, etcétera, como les digo, no sé si estaré siendo muy egoísta pero ese es mi sentir, no sé cómo lo ven ustedes. Gracias Andrea.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Adelante Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Si lo que menciona Sonia podría entenderse como que si nosotros tuviéramos algún criterio de admisibilidad y creo que nosotros no lo tenemos como SINES. Lo que sí siento aquí es que la carrera como tal debe tener claridad de que un proceso así no lo debieran presentar, aunque nosotros porque es muy claro, si a mi me hubieran dicho los pares que en la carrera no era consciente de las debilidades que tenía y que para ellos fue una sorpresa que lo encontrara, pero hay una claridad del informe de autoevaluación, tal así que los pares mencionan que para ellos todo lo que estos pensaban, la carrera ya lo sabía y lo había planteado.

Entonces creo que el punto ahí es hacernos la reflexión de para qué una carrera que sabe en la condición en la que está, lo presenta y bueno, no es para que lo discutamos ahora, pero para mí definitivamente este es un proceso que, sabiendo la universidad y la situación, el punto en el que estaban no debieron haberlo presentado, pero bueno, lo hicieron. Y creo que nosotros hemos hablado de ese famoso criterio de admisibilidad y somos conscientes de que no lo tenemos nosotros como SINAES, no hacemos una revisión de lo que nos presentan, pero sí debiera haber conciencia en las autoridades de la universidad que ante un resultado tan contundente de un informe de autoevaluación que ellos mismos hacen, debieran saber que la carrera tiene muy pocas por no decir nulas posibilidades de ser acreditada. Probablemente nosotros le diremos que hacer y ya se verá, pero si debiéramos analizar un poco dentro del proceso, si habría alguna manera de resolver esto, porque como dice Sonia, tanto la institución como nosotros, pues incurrimos en una serie de inversiones de tiempo, dinero y otras cosas. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí. Bueno, esta universidad tiene una gran fortaleza como lo decía María Elena y es que conocen todas sus debilidades, la otra fortaleza increíble que tienen es su equipo de trabajo, sus profesores, sus gente, porque cuando los docentes quieren hacer una buena labor la pueden hacer y cuando la administración en el área de mi área de gestión tienen mucho interés en esto, yo creo que ahí hay tierra muy fértil para que pronto esa gente mejore muchísimo, a veces la actitud negativa hará que no se logre mucho, pero pareciera que han descubierto las debilidades y que tienen un gran potencial para mejorar y eso es muy bueno. Yo lamento que definitivamente nosotros en el SINAES, nos hace falta cercanía con las universidades porque de alguna manera conocemos las debilidades que tiene en general la universidad y que una vez que se afilia, nosotros deberíamos de estar más de cerca precisamente para ver esta situación y entonces aconsejar perfectamente no tenemos ahí un filtro para decirles, no digamos oficialmente por un proceso, pero sí podemos hacerlo analizando la situación todos los resultados de esa autoevaluación y decirles ya la verdad que son conscientes que no están bien, podemos acercarnos muchísimo para ayudarles a para que cuando se haga el gasto estemos en mucho mejor forma.

Pero nosotros estamos acostumbrados a hacer ciertas cosas y como que seguro ya no da el personal para hacer más, hay que pensar en eso, pero nosotros como SINAES deberíamos estar mucho más de cerca con esas universidades más que con las que ya andan muy bien encarrilada, no dejar a nadie por fuera pero en este caso podríamos hacer un muy bonito trabajo y yo creo que será muy agradecido por las universidades y así es una manera de hacerle ver a las que se van afiliando o motivar a las que ni siquiera han pensado en afiliarse el por qué y para qué está el SINAES que no solo acreditar, sino ayudar mucho más en el camino de la mejora.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Julio.

Dr. Julio César Calvo Alvarado:

Qué bueno este caso porque nos expone a un dilema muy grande para el SINAES, por un lado, SINAES no tiene establecido los criterios mínimos, entonces cualquiera cree que puede entrar a un proceso de mejoramiento continuo de calidad con SINAES y lo hace a partir de una sinceridad admirable y honesta, de que si yo estoy lleno de errores, voy a embarcarme en un proceso de mejora y quiero hacerlo a través de un proceso de acreditación, lo cual tiene todo el sentido que cualquier gerente, rector o cualquier jefe, un proceso decisivo en un proceso de mejora pero si lo hago ojalá que sea a través de un externo que acredite ese proceso de mejora. Y si están haciendo lo correcto, tengo un montón de defectos que mejorar y voy a poner plata aquí para mejorar vamos a hacerlo, pero acompañados de una agencia. ¿Y qué de malo tiene eso?, yo creo que eso era lo que quería SINAES, estimular a la gente que entrara en esos procesos claro si el piso está tan bajo, cosa que yo no sé juzgarlo porque no conozco la carrera, pero lo dicen los pares ahí el tema era que no hemos definido bien claro cuál es ese piso.

Entonces urge tenerlo porque ya le creamos una expectativa a esta universidad y probablemente muchas otras universidades tienen la expectativa ven con ánimo meterse al proceso de acreditación y ahora nosotros le vamos a decir miren que ustedes no tienen el piso mínimo. Bueno, hay que correr a definir qué entendemos nosotros por el piso mínimo para entrar en este proceso, porque definitivamente cualquier autoridad institucional o empresarial va estimular a la empresa en proceso de mejora, pero va a querer ser acompañado por un esquema y una agencia y eso es de lo más lógico eso es ideal y bueno, y este es el caso aquí el dilema que tenemos es de que tira había un piso y no nos dijeron porque ellos positivamente se han embarcado y lo que sí, los mismos pares decían qué bonito se ve un ánimo, un compromiso que ellos quieren mejorar, nada más quería decir eso, porque si hay un punto de vista interesante que el proceso de mejora, no el ingreso puede tener un piso muy alto tampoco, porque justamente lo que queremos es ir subiendo ese piso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Está bien, Ronald. Gracias, doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Yo me imagino que Andrea quizás se va a referir yo hablaba ayer con Andrea justamente de este tema y hablamos de varias cosas, creo que es sobre ese enfoque que hace don Julio uno primero recordar que efectivamente la acreditación es voluntaria eso sin desmeritar efectivamente lo que ustedes han mencionado de ese proceso de acompañamiento y que hay un sinceramiento de la carrera al hacer su informe de autoevaluación.

Dos cosas, quería recordar que efectivamente el informe de autoevaluación ustedes recuerdan que en algún momento de la historia de ese informe de autoevaluación se revisaba ese informe de autoevaluación el Consejo decidió quitarlo en su momento y justamente eso hizo que las decisiones de acreditación se acortaran. Yo creo que sí nada de eso está en un documento a partir del nuevo modelo, sí cosas como esas deberían de

incorporarse justamente en la nueva guía, yo creo también, como dice doña Sonia que lo Ideal es en el sentido de acompañar a las a las universidades y efectivamente recuerden ustedes que este final de año y de una vez el año entrante, la cantidad de procesos que ustedes van a recibir es mucho más grande, es casi el doble de lo que ustedes están recibiendo, entonces yo creo que también efectivamente son oportunidades de mejora de hacer ese acercamiento con la carrera y de hacer ese esfuerzo.

Eso sí, finalmente la carrera es la que decide si envía o no el informe de autoevaluación y también recordar que la, cuando una universidad se afilia dentro de su plan dice que un año máximo va a enviar una carrera, entonces, es decir, ellos obedientemente acatan lo que nosotros les decimos, ellos podrían decir bueno doña Laura vea nosotros ya nos sentamos con evaluación y no lo vamos a presentar y se informa en el consejo, pero es para que ustedes recuerden cuáles son los pasos, cuáles son las oportunidades de mejora que tenemos y una muy buena noticia que eso yo sí debo decírselos, es que a propósito de la solicitud que ha planteado el consejo este año y con la oportunidad presupuestaria que tuvimos para el 2022, ya se están realizando las invitaciones a las universidades que no están afiliadas con nosotros, justamente para que conozcan cuál es el proceso de acreditación, pero sin lugar a dudas, pues el enfoque de una agencia de acreditación este es efectivamente estimular ese proceso de mejora continua y yo me atrevería a decir que la universidad, pues sin que, pues obviamente yo desconozco cuál es la expectativa de ellos, pero habiendo hecho este ejercicio, realmente es muy importante para ellos. ¿Cuál es su plan de mejora en adelante? Entonces, por así decirlo, inicia una competencia o un proceso, sobre todo un proceso que le va a permitir a ellos en el tiempo mejorar eso nada más para la reflexión yo creo que como todos los procesos de mejora continua permiten redefinir procesos, procedimientos y yo creo que este es un caso interesante que veremos en el tiempo, como va evolucionando que finalmente ese es el propósito de la agencia de acreditación. Eso sería dar muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, adelante doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si yo lo que lo que estaba pensando era precisamente esto que doña Laura de que cuando una universidad se afilia, entonces tiene que llevar una carrera a acreditación yo sólo espero que no haya sido que escogieron la que tenían más avanzada para presentarla y que las otras no estén peor que esta, porque eso me preocuparía todavía muchísimo más.

Y lo otro es que no es una carrera nueva, es una carrera que tiene 26 años de sacar profesionales al mercado y este hay cosas que uno diría que competen a la instancia reguladora de autorización de carreras y hay otras cosas que más allá de la carrera, dependen de la universidad como tal, que no son problemas estrictamente de la carrera, sino también de la universidad, entonces es un proceso de un bonito ejercicio la universidad para tratar de identificar muchas de esas oportunidades de mejora, pero que no le competen solo a la carrera mejorarla, sino también a la universidad y que por lo tanto, yo creo que este es uno de los casos por los que yo he abogado, que me parece que sí es donde nosotros deberíamos estar curricularmente que debería ser un caso muy interesante para que nuestra unidad de diseño curricular brinde un apoyo muy cercano hasta lograr que realmente se haga esa reestructuración o ese replanteamiento total del plan de estudios de esta carrera, para estar seguros que de ahí en adelante va a venir en mucho mejores condiciones para una acreditación, porque si no se acredita, pues entonces ya sabemos que hay que ir por su lado a tratar de formular y no sabemos qué tan conscientes son de todas esas falencias o retos que tienen que enfrentar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady, don Julio.

Dr. Julio César Calvo Alvarado:

Vamos a ver. Yo esperaría que eso funcione así las universidades llevan un curso de capacitación con el SINAES donde se les explica el modelo, se les explica absolutamente como se procede y ellos se regresan y deciden si se van a someter, si eso está así pues definitivamente nos hace falta algo para que ellos en su decisión considere que no tienen el piso mínimo, eso hay que rellenarlo.

Yo no sé, yo asumo una visión como lo que dijo doña Lady, más me convence es una carrera vieja y está formando un montón de profesionales que van al mercado a trabajar, el impacto tremendo, en este momento es que esta carrera esté en un proceso de mejora, es la que urge tener aquí y quizás yo le daría el pase a la acreditación, pero le pondría condiciones muy específicas como es usted tiene que tener un proceso de reforma curricular y así acompañado por cinco años, por ejemplo eso usted tendría un impacto tremendo.

Yo veo que si nosotros no la metemos y corremos el riesgo de que nunca se meta y ahí seguirán, qué importa no es obligatorio el mercado demanda esa profesión a montones y ahí seguimos, en un problema, en un círculo vicioso qué difícil cómo vemos este proceso si las queremos tener más bien adentro o las dejamos afuera y a mí lo que esta carrera me convence es porque los mismos pares lo dicen, es que ellos están conscientes sí, eso ya es ganar, pero bueno es un punto de vista.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Yo nada más quisiera antes de darle el pase a Andrea un comentario y es que a mí si me tocó vivir. Ah, perdón doña Marta, usted tenía levantada la mano y la había bajado, pero adelante, adelante doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Disculpe, yo quisiera preguntar cuántas universidades afiliadas tienen sólo una carrera acreditada y cuantas universidades afiliadas tienen cero carreras acreditadas, yo solo recuerdo esta y otra más, no me acuerdo si hay otra.

Y luego en atención a lo que señala doña Lady, a mí me parece que la figura de la regulación para carreras de universidades afiliadas debería ser un elemento que deberíamos de aprobar en este Consejo para apoyar esas carreras de universidades afiliadas porque se detectan desde que una llega a la universidad para evaluar la afiliación desde este momento de la afiliación ven las debilidades. En este caso, todas las debilidades curriculares se las hice a la universidad cuando fui a hacer la visita para la afiliación, porque era claro que la parte de gestión de la calidad era débil. Además, es una universidad que se orienta mucho por la parte socio afectiva, eso es muy importante, pero muchas veces cuando la parte socio afectiva se coloca antes, o se antepone, muchas veces no se logran las cosas porque es más el "chineo" hacia la gente que el logro de la tarea, entonces en ese sentido hay que tener un equilibrio como lo tiene que tener todo en la vida. Entonces, a mí me parece que esta universidad podría ser una de las que inicie con este proceso de autorregulación a partir de la afiliación.

Lo otro que quería señalar era que esa universidad es como un colegio grande, es una universidad donde hay mucha comunicación personal y eso favorece los procesos, me parece, además, que un área que debe fortalecer el SINAES es cómo formular los informes, pues a veces no sabemos hacer los informes y ellos no tienen una instancia como tienen otras universidades, como el CEA u otra entidad que exista a nivel nacional, en donde se ayuda o se acompaña en la elaboración del informe, ellos no la tienen. Entonces muchas veces hay cosas que se dicen o escriben y no de la mejor manera, ni tampoco hay una fundamentación de lo que ellos señalan como avances. A mí realmente me dio tristeza, les digo ver estos resultados, los de esta evaluación, porque yo tenía más esperanzas en la universidad. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más llamar la atención que estamos entrando en una discusión que debemos tener en el momento que venga la carrera para la decisión de acreditación. Nos quedan tres puntos en la agenda todavía, entonces nada más solicitar que guardemos muchas de esas cosas que es importante mencionarlas y muchas también tienen que ver con procedimientos que en algún momento vamos a tener que hacer una revisión para estar todos de acuerdo, pero sí solicito hacer esa solicitud para ver si avanzamos en agenda. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Gerardo. Me parece muy bien la observación bueno Andrea, no sé si usted tiene algún comentario final.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera

Bueno, sí, comentarles que cuando una carrera se somete al proceso de acreditación a directora de la DEA asigna a un gestor de evaluación acreditación en este caso fui yo, les puedo asegurar que desde el primer momento sostuve un conjunto de capacitaciones con la carrera, se les aclaró varias veces las etapas, así como que con base en los resultados ellos podían valorar entrar en un proceso de autorregulación y fortalecer ciertas áreas y someterse al proceso de acreditación o en la etapa de evaluación externa, cuando consideraran que esas áreas ya estaban un poco mejor.

Quiero dejar claro de que eso siempre se les explica porque me da la impresión de que quedó en el aire, de que no es así, pero les puedo asegurar que sí como con esta carrera y esta universidad se le dio un acompañamiento especial, teniendo claro que era la primera carrera que se presentaba al proceso, aun así y con base en los resultados que ellos obtuvieron, las autoridades universitarias decidieron continuar con la etapa de evaluación externa y someterse al proceso de manera transparente y escuchar una visión internacional de cómo pueden mejorar en diferentes áreas o crear instancias que en este momento no existen.

También les facilité la guía de propuestas de cambios de plan de estudios que tiene el SINAES, la currícula también se reunió con nosotros, de forma que ellos tienen ahorita ya elaborado una PCP y están a la espera del informe final para terminarla de elaborar. Además están claros porque yo se los dije todavía la semana pasada de que hay dos posibles escenarios en el caso de un proceso de acreditación o tres, pero que son potestad del consejo, que una carrera se acredite, que no se acredite o bien que el Consejo eventualmente pueda otorgar a la condición diferida, son aspectos prioritarios a cumplir en de ocho meses pero que todo eso es potestad del consejo, no es ni la parte técnica ni el equipo de pares, de forma que ellos están clarísimos en las tres escenarios que pueden presentarse y al cómo se indicó la Dirección Ejecutiva es proceso voluntario a pesar de las recomendaciones y sugerencias que nosotros desde la parte técnica hacemos, si las autoridades desean presentarse a un proceso de acreditación, al menos yo como gestora no puedo y no lo envié no está dentro de mis competencias mi labor es darle todo el apoyo y soporte técnico hasta donde sea posible.

La etapa de lectura del informe de autoevaluación se ha eliminado hace algunos años porque algunas universidades decían voy a enviar este documento de informe de actualización al SINAES para saber cómo está, porque ellos, al igual van a contratar para que lo revise y me lo van a devolver y yo lo voy a enviar nuevamente más completo. Entonces al eliminar la lectura por parte del SINAES del informe de autoevaluación, lo que se les indicó a los centros de evaluación académico de las universidades es que ellos, como contraparte tenían que asumir esa tarea de revisión y verificar que se cumpliera con lo que se les estaba solicitando para que se presentaran a la evaluación y posteriormente a un proceso de evaluación externa. De manera que grosso modo eso era lo que les quería comentar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Con mucho gusto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creo que hemos terminado con este proceso y le agradecemos el acompañamiento que le dio a los pares y que nos está dando ahora en este momento a nosotros. Muchas gracias. Gracias.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Con permiso. Buenos días.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hasta luego.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 11:07 a.m.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Este es un tema bien potente. El tema de la afiliación y lo que viene después. Algunos datos que pidió doña Marta, cuando veamos el Reglamento de Afiliación yo se los puedo comentar, cuántas carreras en SINAES, por su naturaleza tienen una sola carrera, por ejemplo, Universidad Earth o Universidad Libre de Derecho, y cómo es que van evolucionando en el tiempo o instituciones que a la fecha no han presentado carreras o que se han quedado ahí en el proceso. Nada más para señalar que, realmente este es un tema muy importante, y que bueno, que el objetivo como decía don Walter y ustedes mismos lo han dicho, es cómo en ese universo de instituciones de educación superior que tenemos, sin contar para universitarias, que es una gran cantidad, van siendo parte del sistema. Entonces, yo creo que realmente, tenemos un gran trabajo pendiente.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 245; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 245 de forma virtual.

Artículo 10. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 136.

Dr. Ronald Álvarez González:

Tenemos el Proceso 136 para discusión.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Tal vez, señalarles que ustedes esta visita la recibieron en la sesión ordinaria del 7 de octubre del 2022. El equipo de evaluadores fue el señor Andrés Gené, el Dr. Sergio Ramírez y la Master. Carol Pinzón de Colombia.

La Universidad recibió el informe de pares y como ustedes lo vieron, esta carrera utilizó el Manual General de Acreditación. Esta evaluación se realizó del 3 al 7 de octubre, eso ya se los señalé, y el equipo de pares de la carrera recomienda en su informe final acreditar la carrera por un periodo de 4 años. Ellos tienen un grado de cumplimiento de un 98% de los criterios y un 100% de los estándares. Eso, básicamente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo también quiero puntualizar que, de ese 98%, el 93% corresponde a evaluación de suficiente y un 5.7 a evaluación de aceptable. Abrimos el espacio para comentarios y razonar criterios.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Tal vez, para complementar lo que doña Laura ha planteado, es un informe bastante positivo. Del compromiso anterior, ellos tenían 14 acciones a realizar, de las cuales un 57% fueron alcanzadas con logro completo, un 28% con un logro parcial y apenas, 2 actividades, apenas con un logro incipiente. Ese logro incipiente básicamente, está relacionado con un aprovechamiento de convenios y una parte de la proyección de la carrera.

Respecto a lo que es este avance parcial, la parte de investigación que nunca nos falta, más apoyo para la formación de posgrados y algunos problemas también con los proyectos de extensión que ellos argumentan que fue por la pandemia que se les complicó.

Si juntamos el 2 con el 3 más o menos que nosotros consideramos que podría ser positivo un grado de cumplimiento alcanza el 85% respecto al periodo anterior.

Otro aspecto también a tomar en cuenta es que, no hay observaciones al informe final de pares, o sea, la carrera, recibe el informe y lo acepta en todos sus alcances. Por lo cual, pues yo estaría de acuerdo en que la acreditación es la primera reacreditación de la carrera. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

También, me parece muy positivo. Nada más pensando ya en la devolución que se le va a hacer a la carrera, que había una recomendación importante, porque ellos tenían como única opción de grado el informe de práctica profesional y que los pares están recomendando avanzar más hacia la investigación y que entonces, hicieran una propuesta más diversificada de los trabajos finales de graduación, que incluyeran el tema de investigación, tanto en los procesos formativos como en los trabajos finales de los estudiantes y que eso estuviera, ojalá vinculado con extensión y con la producción académica de los mismos profesores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. No sé si hay algún otro comentario. Bueno, dado que, no hay más comentarios. Someteremos a votación la acreditación del informe para considerar la acreditación de esta carrera y que sería el Proceso 136. Los que estén a favor de la acreditación de este proceso, favor manifestar.

Los 7 miembros votan a favor.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA

1. Acreditar la carrera de Licenciatura en Optometría, Universidad Latina de Costa Rica, Sede San Pedro, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 18 de noviembre de 2026.
2. Manifestar a la Universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en el área de Optometría contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe incluir en el Compromiso de Mejora los siguientes puntos:

- Ampliar los convenios de tipo académico con instituciones de educación superior internacionales.
 - Establecer una rotación de los estudiantes de optometría en los servicios de oftalmología intra o extramural.
 - Ofrecer actualización permanente de acuerdo con las necesidades del medio laboral y perfil profesional con apoyo del sector empresarial.
 - Garantizar que el número de equipos e instrumental de prácticas optométrico sean suficiente para el número de estudiantes.
 - Fomentar y estimular la utilización de los recursos bibliográficos por parte de los estudiantes.
 - Tener instrumental de última generación para realizar técnicas de diagnóstico no invasivo y caracterizar e interpretar todos los parámetros oculares.
 - Incentivar a los estudiantes para obtener mención honorífica por medio de una investigación.
 - Integrar a los proyectos de aula el pensamiento crítico como parte del desarrollo de la asignatura.
 - Desarrollar nuevas líneas de investigación aplicada.
 - Fomentar los proyectos de innovación docente entre el profesorado.
 - Medir el impacto de las intervenciones en las comunidades.
 - Promover el uso de los servicios del DIVU entre la comunidad académica.
 - Aplicar proyectos de innovación docente para implementarlos a nivel académico.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
- Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 18 de noviembre de 2024. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 18 de noviembre de 2026.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:
- Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.*

7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera o programa para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 11. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 49.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

El revisor de este ACCM fue el Dr. Pedro Augusto Díaz Rojas, sucedió el 17 de agosto. Literalmente, él señala en su informe que luego de su profundo análisis y contrastación con evidencias e intercambio con los directivos de esta carrera, se señala que van solventando las debilidades señaladas en su compromiso en las fechas correspondientes, que son del 20 al 21. También señala que la revisión de la documentación, las evidencias y los intercambios con los directivos permitió resumir que los componentes de plan de estudios y personal, se aprecian avances como resultados de la labor de la carrera en pro del mantenimiento de su calidad, y también, se aprecian los componentes de investigación y vida estudiantil de la dimensión del proceso educativo. Un marcado interés de la carrera por solventar debilidades que están declaradas en el informe del ACCM. Si señalan que, la primera investigación, uno de ellos se encuentra muy relacionada con el componente de proyección de la carrera. La dimensión de resultados donde se han alcanzado logros, pero se considera que pueden ser superadas para la etapa venidera, dada las potencialidades que la carrera posee para un desarrollo importante de sus resultados científicos y su divulgación. Eso básicamente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Laura. Abrimos el espacio para el razonamiento y comentario del criterio de cada uno de nosotros al respecto. Bueno, yo creo que el informe es bastante claro, hay algunos comentarios que el revisor nos ha hecho y que, doña Laura a grandes rasgos, nos ha comentado. Creo que hay un buen avance de acuerdo al informe de este proceso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En general, yo creo que las recomendaciones eran estas. Lo que pasa es que, hay una puesta en práctica tanto del plan de estudios, como de la participación en cursos de buenas prácticas que me imagino yo, que para un evaluador es muy difícil de evidenciar si realmente eso lo están haciendo o no lo están haciendo al nivel que deberían estarlo cumpliendo en los dos primeros años. Entonces, por eso recomienda llevar ese control o

que por lo menos, la carrera pueda dar evidencia de cuál es ese nivel de avance que tienen esos puntos.

Lo otro, que sí es digno de llamar la atención en el momento en que se devuelve el acuerdo de revisión de ACCM es el retraso en lo de las publicaciones, que no están de acuerdo con el nivel de avance esperado, entonces hay que notificarle a la carrera para que lo tome en cuenta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, no teniendo más comentarios procederemos a votar para dar por recibido el informe que estamos comentando. Los que estén de acuerdo favor manifestarlo.

Los 7 miembros votan a favor.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 49, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 49.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 49.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 49.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, especialmente, realizar un llamado de atención a la carrera por el retraso en las publicaciones, las cuales no están de acuerdo con el nivel de avance esperado.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a la carrera del Proceso 49 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 21 de enero del 2024. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

Artículo 12. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 62.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Esta carrera se acreditó por primera vez en el 2007. Es decir, es una carrera que tiene ya historia común con el SINAES. El evaluador señala que, la carrera de la carrera realizó esfuerzos para cumplir con los compromisos. Según este evaluador, él señala que alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 40%. Señala que las directivas académicas de la carrera llevaron a cabo un gran trabajo con el objetivo de alcanzar la acreditación del programa e indica que uno de los aspectos positivos que se cumplieron en esa evaluación son el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el campus universitario, así como, la mejoría en los canales de comunicación, tales como, las estrategias de divulgación dirigidos a la población estudiantil. También, señala que hay una preocupación por parte de la carrera para fortalecer el conocimiento de los estudiantes sobre la reglamentación y procedimientos para prevenir y controlar el hostigamiento sexual en el campus universitario. Parte de estas medidas fueron la forma anónima de las denuncias para proteger la identidad del

denunciante. Señala como puntos desfavorables que, la cantidad de créditos que son 182 es una cantidad excesiva para una carrera de pregrado. Así lo señala en el informe. Esto requiere de manera urgente un análisis de la flexibilidad curricular como uno de los aspectos más relevantes para mejorar la carrera. Señala finalmente, que falta la sistematización y actualización de la información laboral de sus graduados, entre otros aspectos. No obstante, es importante reconocer que, en medio de las vicisitudes de la emergencia sanitaria, las directivas académicas de la carrera llevaron a cabo un gran trabajo con el objetivo de alcanzar la acreditación del programa. Eso sería, don Ronald.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Más bien una duda, es que cuando dicen que cumplió el 40%, a mí me parece que es el 40% del total del compromiso de mejoramiento, no el 40% de lo que debió haber cumplido en los dos primeros años. O sea, pareciera que tiene un retraso del 60%, pero no es así, sino que más bien es como el 40% del 100% de todo el compromiso de mejoramiento. Entonces, en realidad, si uno lo parte mitad y mitad podría decir que lo que le faltó fue un 10% por cumplir, que es lo que a mí me parece. Yo creo que eso habría que aclararlo en el informe. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. A mí me quedó la misma duda. Yo estaba creyendo que más bien, les faltaba un 10% para ese 50% esperado. Pero qué bueno que lo que lo comentó.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Tal vez es una llamado de atención, pienso yo, a la carrera de alguna manera. ¿En qué sentido? En el plan de estudios, la revisión integral del plan de estudios, ya han pasado 2 años y yo no sé hasta qué punto, en dos años más esto se logre conociendo todo el sistema que existen en la universidad. Yo no sé si podría ser, o sea, una llamada de atención en ese sentido. La carrera, solicitó acompañamiento o asesoría del CEA, en este caso, y que, se está trabajando para hacer un análisis crítico de la malla curricular vigente. Me parece que están como empezando, digo yo, no sé, y que es del 2012, imagínense. O sea, que lleguemos dentro de 2 años y con una vigencia de 10 años en esa malla, yo creo que es preocupante, quizás lo más preocupante.

Hay otros aspectos que no se lograron, lo del plan estratégico, lo de la evaluación de la licenciatura, también. Sin pensar en el porcentaje, yo creo que hay aspectos relevantes que ellos tienen que trabajar fuertemente para que no les tome o como decimos nosotros, normalmente, no les “agarre tarde” para el siguiente proceso. También, esta parte de la creación de nuevos cursos, eso se dejó planteado también en el proceso anterior. dice que no se evidencia la creación de ningún curso adicional, supongo que, es parte también de lo del plan de estudios.

Luego, también la recopilación del mercado laboral de los graduados, así lo plantea acá. Me llama la atención que dice que, no se realiza de manera sistemática. Entonces, especialmente, con lo del plan de estudios, yo creo que hay que hacer una conversación con la gente de la carrera para para agilizar o ver de qué manera eso se resuelva. Gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo quería hacer un comentario con respecto a cuando se hacen evaluaciones de porcentajes, porque debiéramos pedir más aclaración. Yo también, a la hora de leerlo, pues consideré que ese 40% es de lo que debieron haber cumplido en los primeros en los primeros 2 años, porque si no, obviamente, la calificación hubiera sido muy diferente. Pero uno no se puede dejar llevar por los porcentajes, porque ese 10% puede ser que sea lo que tiene que ver con el plan de estudios y ese 10% es mucho más importante que probablemente el 40% que se hizo. A mí me gustaría, si se van a hacer esas calificaciones, que sea punto por punto y no globalizados, que digan en el plan de estudios consideramos que se cumplió un 10% o un 40% o un 30% como para poder llegar a plantear a la universidad o a la carrera lo que Sonia dice. Yo estoy de acuerdo con Sonia en que esta

carrera tiene que correr, tiene que correr para resolver uno de los elementos más importantes de su compromiso de mejora, que es el que tiene que ver con la parte de plan de estudios.

Como hemos hecho en otros casos, creo que debemos recibir el informe, pero sí a la hora de enviar la información externar nuestra preocupación por el lento avance, tal vez de ese punto, particularmente, los demás creo que son manejables, pero en ese caso concuerdo con Sonia de que debiéramos manifestar esa preocupación a la carrera. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, justamente yo contacté a Tatiana, que es la gestora que lleva este proceso. Le hice la consulta sobre el tema de plan de estudios, efectivamente, de acuerdo con la carrera, la fecha de aprobación del plan de estudios de ellos es del 2012. Sin embargo, hay una fecha de una última modificación que es del 21, yo podría decirle a Tatiana que el detalle de esta modificación y, aparentemente, hay una aprobación pendiente por parte de la Vicerrectoría de Docencia, tal vez, para que ustedes lo tengan claro, yo podría traerles ese detalle para que lo tengan presente.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, yo iba a decir que había una revisión curricular del 2021 en esta carrera y, otra cosa que quería anotar es que, en las carreras, cuando uno habla con sus autoridades, ellas señalan que "SINAES se ha flexibilizado en materia curricular y que ya lo que es plan de estudios no es tan exigente en el campo de la acreditación". Figúrense ustedes que, si uno analiza las decisiones que hemos tomado para atrás y constan en actas, hay carreras que se han acreditado y reacreditado sin cumplir los compromisos de mejora relacionados con el ámbito curricular. Entonces, en esto tenemos que tener muchísima rigurosidad, sobre todo, un trato igualitario para todas las carreras públicas y privadas, porque para mí, y lo he venido diciendo reiteradamente, una carrera tiene que tener el plan de estudios actualizado, debe responder a los debates universales de la disciplina o profesión y debe responder a las necesidades del contexto. Nosotros debemos ser firmes en esto, pero debemos exigirlo en todas las carreras, también. En procesos de reacreditación hemos dado la acreditación a carreras cuyos planes de estudios no están actualizados. A mí, me parece que, es un asunto en donde debemos homogeneizar criterios. Si va a ser o no va a ser un requisito éste para que la carrera permanezca acreditada. Comparto la propuesta de doña Sonia. Considero que, debemos conversar con la carrera e indicarle que dé prioridad a la revisión y a la actualización del plan de estudios con las recomendaciones que hacen los pares en esa materia. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Tal vez, don Ronald, una solicitud es que, cuando se solicitan esas reuniones, que tal vez no quede dentro del acuerdo, o sea, si no que me lo soliciten a mí, porque yo creo que es mejor. De todas maneras, a ellos les llega el acuerdo, entonces, para que, que se haga una solicitud a la comisión.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, sometemos a votación el recibo oficial del informe del proceso 62 que hemos comentado, los que están de acuerdo, favor manifestarlo.

Los 7 miembros votan a favor.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 62, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 62.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 62.

3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 62.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a la carrera del Proceso 62 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 17 de julio del 2024. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ahora sí, hemos cumplido con todos los puntos de la agenda, salvo que ustedes si estuvieran de acuerdo y doña Laura tenga algún aspecto que ya esté listo y que no tenga mayor complicación, si todos estamos de acuerdo, incorporarlo como punto adicional. Creo que tenemos suficiente tiempo, pero obviamente, tendría que ser usted la que nos lo someta. Si no, estaríamos dando por concluida la sesión del día de hoy, la 1636, habiendo cumplido con todos los aspectos de la agenda.

Muchas gracias por la participación, por los criterios externados y creo que damos por concluida la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA.

Dr. Ronald Álvarez González
Vicepresidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo